



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 03 OCT 2018

VISTO el Expte. Nº 75.287-018 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras mediante Res. Nº 123-018 solicita se designe a la DRA. SUSANA HAYDÉE MAIDANA Profesora Emérita de esta Universidad y propone la nómina de especialistas para evaluar los antecedentes de la citada profesional;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 25 de setiembre de 2018-
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes especialistas que tendrán a cargo la evaluación de los antecedentes de la DRA. SUSANA HAYDÉE MAIDANA, a los fines de su eventual designación como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Tucumán:

DR. MARIO CAIMI (U. de Buenos Aires)
DR. LEISER MADANES (U. N. de La Plata)
DR. ALBERTO DAMIANI (U. de Buenos Aires)

ARTICULO 2º.- Hágase saber y resérvese en Dirección General de Mesa de Entrada y Archivo.-

RESOLUCIÓN Nº: 0647 2018

mlc

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.